

## ANEXO

### INSTITUTO UNIVERSITARIO ESCUELA DE MEDICINA DEL HOSPITAL ITALIANO

#### Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

##### 1. Fundamentación y marco normativo

El Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano (IUHI) manifiesta que se propone formar recursos humanos en el área de salud, área que ha tenido un acelerado desarrollo en propuestas de formación y actualización profesional a distancia.

En 2015 la institución crea el área de Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación para "promover, asesorar, diseñar, desarrollar, implementar, evaluar, investigar, brindar formación y comunicar para la integración de TIC en las propuestas educativas de los distintos niveles y áreas del IUHI". El área aborda su misión desde cuatro dimensiones: gestión, docencia, investigación y comunicación.

En abril de 2018 el Instituto Universitario aprobó la Res. Rectoral N° 20 que contempla la fundamentación del Sistema Institucional de Educación a Distancia-Campus Virtual-, las acciones previstas en términos de objetivos, la estructura de organización y gestión, los lineamientos para la producción de materiales, los modos de acceso a materiales para los alumnos, las pautas para la realización de instancias presenciales, las pautas de seguimiento y evaluación del SIED, y las tecnologías previstas, entre otros apartados. En este sentido se considera que el documento se encuentra alineado con la Resolución Ministerial N° 2641/17.

Para el desarrollo y fortalecimiento del SIED, la institución prevé las siguientes acciones: generar nuevos espacios de formación docente; impulsar la investigación; promover la innovación en estrategias para facilitar el aprendizaje y seguir identificando oportunidades de mejora en las evaluaciones que se realizan del componente virtual; potenciar la circulación del conocimiento entre los distintos programas; incrementar las instancias de comunicación interna y externa para intercambiar experiencias, lecciones

aprendidas y colaborar en proyectos conjuntos. No se describe un plan de acciones en lo referente a la organización y gestión y a los recursos tecnológicos del SIED.

Ante la observación hecha en el Informe de Evaluación sobre la ausencia de información respecto a la integración a redes interinstitucionales vinculadas con la opción pedagógica a distancia, en ocasión de la respuesta a la vista el IUHI informa participar de la Unidad de Vinculación Académica de Educación a Distancia del Consejo de Rectores de Universidades Privadas y del Consejo de Planificación Regional de Educación Superior Metropolitano, específicamente en el Programa Nexos, con componentes de EaD.

## 2. Organización y gestión

En la Ficha SIED el IUHI describe que la estructura de gestión para la organización, administración y desarrollo del Campus Virtual está formada por un equipo interdisciplinario constituido por una coordinadora académica, dos analistas de educación, dos analistas en diseño multimedial, dos analistas técnicos tecnológicos y un asistente administrativo. La Coordinación de Desarrollos Tecnológicos es la encargada de brindar soporte a todas las áreas del IUHI, incluida ésta. Por otro lado, la institución informa que la Coordinación Académica articula con la Dirección del Departamento de Educación para establecer un plan anual en función de las necesidades y oportunidades identificadas, que tras ser validado por las autoridades del IUHI, es implementado por el equipo del Área. Finalmente, los Departamentos Financiero-Contable y de Marketing y Comunicación son los responsables de brindar apoyo para acciones contables y de comunicación, respectivamente. El IUHI no cuenta con unidades académicas.

En el Informe de Evaluación, se había señalado que si bien se establecen las funciones y se informa que el SIED es conducido el Área de Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación, no resultaba claro de quién o de qué estructura de gestión depende tal Área. Asimismo, no se informaba cómo se vinculan operativamente los Departamentos o Áreas, ni el ensamble de la gestión específica del SIED con la gestión y administración general de la institución, para asegurar la vigencia y cumplimiento de regulaciones comunes.

En función de tales señalamientos, en ocasión de la respuesta a la vista, el IUHI señala que el área de Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación encargada de gestionar el SIED, depende del Departamento de Educación. Asimismo se señala que tal Departamento cuenta con otras 3 áreas: Autoevaluación Educativa, Desarrollo Curricular, y Formación y Actualización Docente. Al interior del Departamento se cuenta con una Dirección que gestiona los proyectos y garantiza el intercambio permanente entre las cuatro áreas antes mencionadas.

En pos de esclarecer la vinculación entre los distintos espacios, se informa que se articulan acciones desde la Dirección del Departamento para el establecimiento de las líneas generales de acción. Específicamente, con el área de Formación docente, se trabaja en función de la formación docente específica en la integración de TIC; con el área de Desarrollo curricular, en lo que respecta a la integración curricular de las TIC; y con Autoevaluación y Desarrollo, a fin de homogeneizar las definiciones e instrumentos de evaluación. Finalmente, con los demás Departamentos de Gestión Académica y Administrativa, se articula en función de facilitar los requerimientos y oportunidades de los proyectos educativos.

En función de la nueva información, la observación se considera subsanada.

La responsable del SIED es Licenciada en Educación y Nuevas Tecnologías, acredita experiencia como asesora pedagógica y docente, ha dictado diversos cursos vinculados a la temática de las tecnologías educativas y recursos didácticos y ha participado de una importante cantidad de eventos científicos presentando ponencias. Posee otros cursos de formación continua vinculados a la carrera de Medicina. Posee el cargo de Coordinadora Académica del Campus Virtual del IUHI desde 2007. La responsable presenta un perfil adecuado para las funciones previstas para su cargo.

De acuerdo a lo informado en el aplicativo SIED, la programación académica actual de las carreras a distancia y presenciales 30%-50% de carga horaria a distancia es la siguiente:

Unidad Académica	Carrera	Modalidad
Carreras de posgrado		
Rectorado	Maestría en Educación para los Profesionales de la Salud	A distancia

Rectorado	Maestría en Informática en Salud	A distancia
Rectorado	Maestría en Investigación Clínica	Presencial 30%-50%

A pesar de lo observado anteriormente sobre la estructura de gestión, se considera que existe correspondencia entre ésta y la programación académica actual.

El IUHI no informa proyección a futuro de otras carreras a distancia.

Cabe señalar que en las instancias de evaluación de las carreras a distancia y de las presenciales cuyo plan de estudios comprenda entre 30% y 50% de horas a distancia, se tendrán en cuenta los aspectos específicos de las previsiones establecidas en el SIED que correspondan a los estándares en cada caso. Cuando se trate de carreras con prácticas profesionales, se verificarán que las disposiciones del SIED aseguran la presencialidad de los alumnos en las prácticas y las formas presenciales de supervisión por parte de los docentes.

### 3. Gestión académica de la opción pedagógica a distancia

En relación al trabajo y los equipos multidisciplinares que abordan los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos, la institución informa sobre un equipo permanente del Campus Virtual que trabaja con los docentes de cada una de las propuestas educativas. Este equipo está integrado por un pedagogo, un diseñador multimedial y un técnico a cargo de asesorar y facilitar el desarrollo de cada una de las etapas de la formación y en las distintas etapas de diseño, desarrollo, implementación y evaluación. Se considera adecuado el proceso descrito y están ponderados los distintos aspectos del trabajo multidisciplinar.

En ocasión de la respuesta a la vista, el Instituto Universitario refiere al documento denominado "Lineamientos para el desarrollo de recursos educativos en el Campus Virtual Hospital Italiano – IU", que integra la Res. Rectoral N° 20/18 como anexo II. El documento es claro y aporta información y recomendaciones de cómo utilizar recursos multimedia como imágenes, audios y videos. Se promueve la cita y el acceso de recursos gratuitos en imágenes. Asimismo se promueve la elaboración de materiales por parte de sus docentes e informa sobre la necesidad de utilizar recursos de

acceso libre, aportando desde la Biblioteca Central el acceso presencial como remoto de libros, revistas, catálogos de otras instituciones, y recursos electrónicos tales como E-Journals, E-books, UpToDate, Clinical Key, OVID, Springer, y otros enlaces de interés.

De manera general, se expresa que los materiales en el campus virtual responden a objetivos de orientación (acceso, navegación y familiaridad del entorno) y facilitación del aprendizaje. Los primeros están relacionados con la orientación para el acceso y la navegación dentro del espacio virtual. En cuanto a la facilitación del aprendizaje, se brindan materiales al estudiante para promover su actividad cognitiva, como guías, lecturas, vídeos, imágenes y links a sitios web recomendados.

Los alumnos tienen acceso a los materiales de cada propuesta en el espacio único del Campus Virtual, en el que se alojan los recursos educativos y al que los alumnos tienen acceso al inicio de la formación. En relación a la observación señalada en el Informe de Evaluación respecto al acceso de los alumnos a la bibliografía por diferentes medios, la institución incorpora, como fuera señalado anteriormente, la información respecto al acceso a la Biblioteca Central y a sus diferentes recursos remotos. En función de esto, la observación se considera subsanada.

Se sostiene que tanto el diseño de instancias de evaluación como el desarrollo de competencias de escritura y oralidad no constituyen estrictamente competencias del Área. Estos dos aspectos, se explica, son resultantes de la formación docente y el trabajo de planificación llevado a cabo desde el área de Desarrollo Curricular (planes de estudio y programas de evaluación), Área con la que articula el área de Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación, y que también depende del Departamento de Educación. Al respecto, en el Informe de Evaluación se había señalado que, si bien se mencionaban pautas para asegurar la confiabilidad y validez de los instrumentos diseñados para la evaluación, no se describían adecuadamente los procedimientos, lineamientos y pautas relacionados a la evaluación de los aprendizajes. En ocasión de la respuesta a la vista, la institución aclara que los lineamientos sobre tales evaluaciones se desarrollan en dos instancias, por un lado en las actividades de formación docente que desarrolla fuertemente la institución y que es parte integral de su actividad con los docentes; y por otro lado en la definición de los aspectos curriculares en los proyectos de carreras y/o cursos. Asimismo, se señala que la instancia de

evaluación es considerada como una etapa de aprendizaje, que busca mantener una coherencia con los objetivos de la formación y las estrategias de enseñanza implementadas.

En función de la información aportada, y por la pertinencia de los criterios de construcción y los tipos de evaluación la observación se considera subsanada.

Con respecto a las instancias presenciales de las carreras de la opción pedagógica a distancia, se informa que el Departamento de Desarrollo Curricular brinda asesoramiento a cada equipo docente a fin de organizar estas instancias. La institución informa que es responsabilidad de las direcciones de cada carrera garantizar la presencialidad de los alumnos en las prácticas profesionales y asegurar la supervisión por parte de los equipos docentes en carreras a distancia o presenciales con 30 a 50% de virtualidad. Además se realiza un seguimiento tanto administrativo (Secretarías de Grado y Posgrado) como académico (Secretaría Académica y áreas de Desarrollo Curricular, Autoevaluación y Desarrollo, y Departamento de Educación).

El Instituto Universitario expresa que se considera a la investigación como eje importante en su misión institucional, por lo que se promueve la participación de los equipos académicos en diversos proyectos de investigación. Se mencionan eventos y conferencias vinculadas al área de salud en donde se han presentado los resultados de las investigaciones. Por otro lado, se informa que el Departamento de Educación ha organizado jornadas de educación y tecnologías, jornadas de informática en salud y eventos académicos de recepción de invitados extranjeros. En el Informe de Evaluación se había señalado que la institución no presentaba proyectos específicos de investigación realizados por la institución. En función de este señalamiento, en ocasión de la respuesta la vista, se informó sobre la proyección de un programa de investigación que la institución prevé realizar con el propósito de indagar en las distintas dimensiones del proceso educativo con TIC, identificando oportunidades de mejora y generando nuevo conocimiento. Tal programa estaría integrado inicialmente por las siguientes líneas de investigación: Tecnologías con las que aprenden los estudiantes y enseñan los docentes en la formación universitaria en salud; el lugar de las tecnologías en los planes de estudio en el IUHI; y el proceso educativo en el Campus Virtual Hospital Italiano - Instituto Universitario.

Dada la información aportada, la observación se considera subsanada.

En cuanto a los procesos de seguimiento y evaluación del proyecto pedagógico, se informa que se han realizado diferentes estrategias, como reuniones de equipo con los docentes, comunicaciones a través de un foro de equipo y encuestas de opinión a estudiantes organizadas por el Área de Autoevaluación y Desarrollo del Departamento de Educación. Se da cuenta también de la realización de una instancia de evaluación final entre equipos docentes y de Campus Virtual para la revisión analítica de encuestas, pedidos recibidos en la Mesa de Ayuda, información académica de cierre de la formación y desempeño tutorial. Se indica que desde esta instancia se identifican las oportunidades de mejora.

#### 4. Cuerpo académico

El IUHI cuenta con un Reglamento Docente aprobado por el Consejo Académico a través de la Res. N° 54/16, el cual incluye los requisitos y procesos de selección e ingreso, categorías, cargos y dedicaciones, así como requisitos para presentar el CV. Por otro lado, el Estatuto Universitario del IUHI, aprobado por Res. Ministerial N° 368/09, establece las bases y modalidad de contratación, la organización de los docentes en departamentos, y los derechos y obligaciones de los mismos.

Los criterios y procedimientos para la selección y designación de los docentes se consideran adecuados.

Se informa que se ofrecen distintas instancias de formación docente específica, como un Curso semipresencial ("Ejerciendo el rol docente en el Campus Virtual Hospital Italiano-Instituto Universitario") y un Programa ("Herramientas para integrar tecnologías en la formación presenciales"). Además el área de Formación docente ofrece el curso "Formación Inicial Docente", ya que todos los docentes deben contar con formación pedagógica general de al menos 50 horas. Se observa que el IUHI cuenta además con la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, donde se desarrolla un módulo específico de TIC y Educación. Por otro lado, se prevé desarrollar otros módulos de formación del uso de aplicaciones vigentes, como las de Google.

Las actividades de formación de los docentes son adecuadas y continuas, se observa que abordan los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos de la opción pedagógica a distancia. Se contemplan desarrollos presenciales y a distancia con distintas propuestas de formación y está claramente identificada el área responsable, que es el Departamento de Educación.

## 5. Alumnos

El seguimiento de los alumnos para desarrollar el proceso de aprendizaje mediado por tecnologías cuenta con materiales específicos de orientación al acceso, introducción al programa, pautas de convivencia para la interacción y recomendaciones de autogestión del aprendizaje. La institución considera clave la actividad docente como facilitador y la utilización integrada de diversos soportes y medios para la comunicación, tanto sincrónicos como asincrónicos.

Se considera que las instancias de ambientación, capacitación y seguimiento de los alumnos para desarrollar su proceso de aprendizaje mediado por tecnologías son suficientes y adecuadas.

El IUHI informa que las pautas establecidas para las actividades presenciales o que incluyen tecnologías para las tutorías obligatorias u opcionales, y la interacción entre profesores y alumnos, y alumnos entre sí se encuentran especificados en el ya mencionado Documento "Lineamientos para el desarrollo de recursos educativos en el Campus Virtual Hospital Italiano - IU". En ocasión de la respuesta a la vista, se aclara que las herramientas utilizadas para desarrollar las mencionadas actividades, así como las interacciones, responden a las necesidades de cada instancia en el mencionado documento: inicio, desarrollo y cierre. Así, el IUHI utiliza las herramientas ofrecidas por Moodle tales como foros, tareas, lecciones, cuestionarios, glosarios; y por G Suites, la plataforma de Google que nuclea a Youtube, Google Drive, Google Docs y Google Calendar, permitiendo crear y compartir contenido colaborativo, el cual se enmarca en los lineamientos establecidos en las mencionadas instancias. La definición de las mismas para el desarrollo de recursos educativos, así como la utilización de distintas herramientas enmarcadas en cada una de las instancias, las que permiten desarrollar y



fortalecer las interacciones entre alumnos y docentes, y alumnos entre sí, se consideran pertinentes.

En las instancias de evaluación de las carreras a distancia y de las presenciales cuyo plan de estudios comprenda entre 30% y 50% de horas a distancia, se tendrán en cuenta los aspectos específicos de las previsiones establecidas en el SIED para promover las interacciones entre alumnos y docentes, y las de los alumnos entre sí, según corresponda a la carrera presentada.

## 6. Tecnologías previstas

El IUHI utiliza para su gestión académico-administrativo el Sistema de Información SIU Guaraní Versión 2.9.3. Este sistema registra, administra y brinda información para la gestión administrativa y académica.

Se distinguen y caracterizan el uso de una plataforma virtual de enseñanza y de aprendizaje de código libre (Moodle). El IUHI utiliza el sistema Adobe Connect para el desarrollo de instancias sincrónicas de comunicación. Además se utilizan recursos educativos abiertos tales como G Suites, los que son adecuados para actividades sincrónicas y asincrónicas.

El Instituto Universitario especifica que se cuenta con un convenio de alianza estratégica con el Departamento de Informática en Salud HI, desde donde se brinda el servicio de infraestructura, personal técnico y equipamiento adecuados para el soporte tecnológico. Se especifican características de la Plataforma Virtual, tales como disponibilidad, operatividad, estabilidad y escalabilidad.

La infraestructura tecnológica y los soportes de software se consideran adecuados. Los recursos tecnológicos resultan consistentes con la opción pedagógica.

## 7. Unidades de apoyo

El IUHI no informa Unidades de Apoyo.

## Consideraciones Finales

El IUHI promueve la educación virtual destinada a los profesionales de la salud. El SIED del Instituto Universitario cuenta con un equipo de gestión para la organización administrativa liderado por el Área de Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación dependiente del Departamento de Educación. En ocasión de la respuesta a la vista, se aclara la estructura organizativa del Departamento mencionado, y cómo las distintas Áreas articulan entre sí en pos de fortalecer la gestión del SIED.

El IUHI presenta dos carreras de posgrado en modalidad a distancia: Maestría en Educación para los Profesionales de la Salud y Maestría en Informática en Salud. Además cuenta con la Maestría en Investigación Clínica, presencial con 30%-50% de carga horaria total a distancia. No se informa proyección académica a futuro.

El trabajo y los equipos multidisciplinares se consideran adecuados y ponderan los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos. En cuanto a la producción de materiales, el documento "Lineamientos para el desarrollo de recursos educativos en el Campus Virtual IUHI" establece una guía general y tres instancias: inicial, desarrollo y cierre, con guías específicas para la producción de materiales en cada una de ellas.

Por otro lado, en relación a los proyectos de investigación, en ocasión de la respuesta a la vista, la institución informa sobre la proyección de un programa de investigación, con el propósito de indagar en las distintas dimensiones del proceso educativo con TIC, con tres líneas de investigación.

Los alumnos tienen acceso a los materiales a través del Campus Virtual en el que se alojan los recursos educativos. Los procedimientos, lineamientos y pautas relacionados a la evaluación de los aprendizajes son aclarados en la respuesta a la vista. Se informa que tales instancias son desarrolladas y fortalecidas tanto en la formación y actualización docente como en los proyectos de cursos y carreras. Asimismo, se aclara que la evaluación es considerada como una instancia que busca ser coherente con los objetivos de la formación y las estrategias de enseñanza implementadas, buscando desarrollar un seguimiento de los aprendizajes por parte del docente.

El IUHI cuenta con un reglamento donde se definen los requisitos y procedimientos de selección, promoción y evaluación de los docentes. Las actividades de formación de los docentes, coordinadas por el Departamento de Educación, son

adecuadas y continuas, abordándose los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos de la opción pedagógica a distancia. Se contemplan desarrollos presenciales y a distancia con distintas propuestas de formación.

Las instancias de ambientación, capacitación y seguimiento de los alumnos para desarrollar su proceso de aprendizaje mediado por tecnologías son suficientes y adecuadas.

En la respuesta a la vista, la institución aclara que las pautas y las herramientas establecidas para las actividades presenciales o a distancia destinada a tutorías obligatorias u opcionales, y las interacciones entre profesores y alumnos, y alumnos entre sí son guiadas por el Documento "Lineamientos para el desarrollo de recursos educativos". La definición de las instancias que allí se realizan para el desarrollo de recursos educativos, así como la utilización de distintas herramientas proporcionadas por las herramientas de Moodle y de G Suites, permiten desarrollar y fortalecer las interacciones entre alumnos y docentes, y alumnos entre sí.

Finalmente, los recursos tecnológicos del SIED del IUHI resultan consistentes con la opción pedagógica a distancia.

Por ende, se recomienda a la Secretaría de Políticas Universitarias la validación del SIED de la Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-17047205-APN-DEI#CONEAU Anexo IUHI

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.